

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA
OFICIO NO: 044
EXPEDIENTE NO: TM/III/2021

ASUNTO: Se presenta informe de Cuenta Pública Del ejercicio 2020 para su validación.



L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 primer párrafo y ultimo de la Ley de Fiscalización superior y rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracción III, en materia de hacienda pública, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante esta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Cuenta Pública 2020 del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., a efecto de que sean analizadas en su integración y de resultar procedente o suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe de Cuenta Pública ante la Legislatura del Estado.

El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas, A 17 de marzo de 2021

Presidente(a) Municipal




Tesorero(a) Municipal

Síndico(a) Municipal




TESORERIA MUNICIPAL
EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO
ZACATECAS

c.c.p. Archivo

Auditoría Especial B
Departamento de Recepción de Documentos
Oficio número: PL-02-03-RD/ 0979 /2020
Asunto: Validación de información y documentación
para la entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2020
Guadalupe, Zacatecas, a 18 de marzo de 2021



Dip. Pedro Martínez Flores
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el **El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas**; a las 10:30 horas del día de la fecha; determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la revisión de la **Cuenta Pública** correspondiente al **ejercicio 2020**, por lo cual se emite la presente constancia para que se proceda a la entrega formal de esa H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

Por ausencia del Auditor Superior del Estado de Zacatecas, firma el Auditor Especial "B" de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, C. Lic. Ana María Mata López, con fundamento en los artículos 99, segundo párrafo, 102 y 104 primer párrafo, fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y artículos 15 primer párrafo, fracción I y 28 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, en fecha 06 de diciembre de 2017.

Atentamente
AUDITORA ESPECIAL B

LIC. ANA MARÍA MATA LÓPEZ



c.c.p. C. Luz Adriana Leaños Rodríguez. -Presidenta Municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas. -Para Conocimiento y Efectos
c.c.p. Archivo
LC'HPC

Av. Pedro Coronel #20
Fracc. Cañada la Bufa
C.P. 98619, Guadalupe, Zac.

Teléfonos: 01(492) 922 8584
01(492) 922 8637
www.asezac.gob.mx.

Fecha de Autorización: 04/05/2018



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA
OFICIO NO: 045
EXPEDIENTE NO: TM/VII/2021

ASUNTO: Se presenta informe de Cuenta Pública
Del ejercicio 2020 para su validación.

DE LA HONORABLE SEXAGESIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL ESTADO
PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III.- En materia de hacienda pública municipal, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas. Por medio del presente oficio se proceda a hacer entrega ante esa H Legislatura del Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2020, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoría Superior del Estado.

Se solicita a esa H. Legislatura del Estado de que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para efectos legales que resulten procedentes

El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas, A 17 de marzo de 2021

ATENTAMENTE



Presidente(a) Municipal





Síndico(a) Municipal





Tesorero(a) Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO.
ZACATECAS

c.c.p. Archivo